

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 13 DE ENERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1279



EL SEÑOR

**DON ROQUE TAMBO Y MARTINEZ,**

PAGADOR DE LOS FERRO-CARRILES

de Asturias, Galicia y Leon,

**HA FALLECIDO.**

DON JOAQUIN LUIS MIRALLES, JEFE,

LA HERMANA DEL FINADO Y DEMAS PARIENTES.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las honras fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán mañana 14 á la hora de tertiá en la parroquia de Santiago.

## ANARQUÍA ECONÓMICA.

Nada produce una perturbacion más grande en el desarrollo de los intereses materiales de un país, y por consecuencia en el aumento progresivo de las rentas públicas, como la inestabilidad de las leyes económicas y la variación, en materia de impuestos, de sistemas radicalmente opuestos y contradictorios, sobre todo si esto lo realiza un mismo partido ó una misma situación.

Sugierenos esta consideracion el propósito que la opinion pública atribuye al Gobierno de que para allegar recursos al próximo presupuesto, con el fin de proveer á los considerables aumentos que hacen precisos sus imprevisiones financieras, y aminorar el déficit, piensa entre otras cosas, volver al estanco de la sal.

Y no debe estar la opinion mal informada, cuando á pesar de lo absurdo que bajo diferentes conceptos resulta semejante proyecto, se nota una alarma en el país, y sobre todo en algunas provincias, que nos obliga á combatirlo en nombre de estos intereses, en representacion de los buenos principios económicos y además por respeto y consideracion á una ley que entraña un progreso, y como tal, produce un gran beneficio social.

El artículo 1.º de la ley de 16 de Junio de 1869 dice: «Desde primero de Enero de 1870 serán completamente libres la fabricacion y venta de la sal, desapareciendo por consiguiente, el estanco y el monopolio ejercido hoy por el Estado.» Y por el artículo 3.º se declararon en estado de venta las salinas de la Hacienda y las demás fincas y efectos pertenecientes á las mismas que se hallaban aplicados exclusivamente al servicio de la renta.

Estas declaraciones de libertad, legalmente decretadas, crearon in-

tereses y derechos de un carácter permanente, y por virtud de la influencia que la libertad ejerce en la actividad humana, á su sombra nacieron y se desarrollaron esa multitud de industrias tributarias de la sal, que no podian tener condiciones de vida cuando este producto estaba estancado.

Así lo reconoció, sin duda, el primer Gobierno de la restauracion, puesto que por real decreto de 8 de Mayo de 1875 designó la tarifa que habia de regir en los encabezamientos el impuesto sobre la sal.

A este decreto que despues fue declarado ley, precedia una exposicion del ministro de Hacienda señor Salaverria, en la cual, ocupándose del recargo impuesto á la sal por su antecesor, decia, entre otras cosas: «Además del restablecimiento de nuevos impuestos, debe cuidarse de hacerlos aceptables por su ligereza, para que, una vez admitidos en los hábitos, pueda dárseles desarrollo, conciliando el interés fiscal y el de los contribuyentes.

Y si se ha de conseguir que la sal vuelva á ser materia de renta pública, como lo es en otras naciones y lo fué en España durante muchos años, no por la forma del estanco, sino por la de una contribucion indirecta, cual fué el pensamiento de la Administracion en 1855, y lo es al presente, el derecho de consumos no debe exceder, etcétera.

Estos son los antecedentes legales de esta cuestion, y estos son los compromisos formales contraídos por los Gobiernos de la restauracion, que de una manera tan clara parecia que hasta hacian alarde de constituir una de las bases de su plan económico, el mantenimiento del desestanco de la sal.

Mientras nos preparamos á examinar este asunto bajo otros puntos de vista, creemos conveniente dejar consignadas estas premisas,

porque entendemos que tales antecedentes y tales compromisos prohiben al gobierno conservador patrocinar un proyecto que solo sería propio de un gobierno que fundase su gestion económica en procedimientos anárquicos.

## LA CARTA DEL SR. LINARES.

Para dar salida á otros originales de actualidad, hemos dejado de ocuparnos, como ofrecimos, del artículo que *El Mundo Político* dedicó á la carta dirigida por el señor Linares Rivas á la prensa de Galicia acerca del reestanco de la sal.

El apreciable colega madrileño trata con demasiada dureza, que ya raya en injusticia, á dicho diputado, á quien pretende mortificar con alusiones respecto de su conducta y situacion en lo que se relaciona con nuestros ferro-carriles, cuando esto nada tiene que ver con lo dicho por el diputado gallego sobre el reestanco.

Nuestro colega le acusa de inmodesto por haber dirigido á la prensa su carta, y no vemos en esto inmodestia. Precisamente, los gallegos veriamos con gusto que nuestros diputados escribiesen á menudo cartas á los periódicos de su país, porque así probarian que al menos se acuerdan de él.

No cabe acusar de inmodesto al Sr. Linares por haber obrado de tal manera: á quienes se le iba censurar es á los amigos-oficiosos que han hecho publicar sueltos en que se exageraba de una manera ridicula una cosa que nada tenía ni tendrá nunca de particular, llegando la adulacion hasta el extremo de adjudicar al Sr. Linares la iniciativa de una campaña que la prensa gallega habia emprendido un mes antes de que aquel señor pensase escribir su carta.

Esa oficiosidad hemos censurado nosotros, que creemos no ser sospechosos para *El Mundo Político* de apasionados del elocuente diputado coruñés.

Comentando el párrafo de la carta de éste en que se lamenta de la situacion de Galicia, el colega ex-moderado pregunta:

«¿Y qué ha hecho el Sr. Linares Rivas para combatir la emigracion? ¿Cuántas cartas ha escrito á la prensa, á los municipios y á las corporaciones de Galicia, cuando la prensa, las corporaciones y los municipios gallegos, para poner término á la incomunicacion que el señor Linares deplora, condenaban unánimemente un proyecto ya na adjudicacion que el Sr. Linares defendia con inusitado calor y con su acostumbrada elocuencia? ¿Qué proyectos ha presentado el Sr. Linares para mejorar la condicion de los agricultores, comerciantes é industriales gallegos? ¿Qué medios practicables ha propuesto para disminuir la enormidad de los tributos?»

Mucha razon habria en algunas de estas preguntas si no las dictase la pasion política.

Ciertamente que el Sr. Linares no puede contestarlas todas satisfactoriamente; pero es lógico que se formulen ahora cuando precisamen-

te el celoso diputado se propuso con su carta prestar un servicio al país que representa?

¿Quien le dice á *El Mundo Político* que no es ese el primer paso con que el Sr. Linares inaugura una linea de conducta muy provechosa para los intereses de Galicia?

El diputado coruñés ha ofrecido á su país combatir el reestanco de la sal: excita á todos para que protexen de una medida que realizada causará á esta region incalculables perjuicios. ¿Qué mal hay en ello? ¿Dónde está el motivo de la censura?

Termina *El Mundo Político* el artículo que comentamos, con este párrafo:

«No es original que el Sr. Linares Rivas, cuya conducta política respecto á los intereses gallegos ha sido tan nebulosa, discutida y censurada, en la cuestion de ferro-carriles sobre todo, venga ahora con catilinarias como la que examinamos. ¿No es chocante que el diputado por la Coruña, que en otros asuntos de capital importancia para su país, siguió hasta cierto punto, á sus dignos compañeros de representacion, quiera precederles en éste y lo haga empleando el lenguaje violento y declamatorio que emplea? No pretendemos mortificar al señor Linares, pero permitámonos que le digamos que sus palabras tendrian explicacion fácil y natural en el Sr. Martinez (D. Cándido), por ejemplo, ó en alguno de los otros representantes de Galicia, pero en sus labios envuelven un enigma á los ojos del ménos lince.»

En contestacion á lo copiado diremos á nuestro ilustrado compañero de la corte que nuestro país ganaría mucho con que todos sus representantes en Cortes se disputasen la iniciativa en los asuntos que nos interesan, si todos rivalizasen en buscar y aprovechar ocasiones de servir á las provincias que representan.

Nosotros—que en alguna ocasion hemos censurado la actitud del señor Linares—para juzgar su conducta en la presente ocasion no necesitamos recordar cómo aquel diputado opinó y obró en otros asuntos.

Vamos aún más allá: sea cualquiera la intencion del Sr. Linares al escribir su carta, nosotros solo podemos atribuirle la de que ha querido prestar un servicio á su país excitando á la prensa y á las corporaciones para que por su parte se defiendan.

Si otro ha sido el propósito del Sr. Linares, queremos ignorarlo.

## INSTRUCCION DE LA MUJER.

Parece que la ensenanza de la mujer va tomando incremento en España.

Asunto es este que ha preocupado algun tanto á la filosofia respecto á si sería conveniente dar á la mujer los mismos conocimientos que hoy se facilitan al hombre en las Universidades é Institutos.

Nosotros desde luego nos hacemos solidarios de la idea de que la mujer, ya por su organismo delicado, ya por las dulzuras que generalmente atesora, bien puede compartir con su compañero las luchas que se derivan de la ciencia, y se ha hecho digna por su heroismo de ele-



varla á la categoría á que tiene derecho.

Podremos contestar á cuantas objeciones se nos puedan hacer: ¿Cuándo se alcanza el mayor grado de ilustración por un pueblo, sino cuantos más séres cultivan el saber humano? ¿Qué problemas de utilidad común se alcanzan, sino cuando los conocimientos se hallan difundidos entre las personas cuya razón se predispone en favor del estudio, fuente de todas las riquezas, sea quien quiera el que las abraza?

Se dice que la misión de la mujer es, tan solo la de ser buena esposa y buena madre y sin que nosotros nos antepongamos á estos santos sentimientos, siempre queridos y dignos del mayor respeto, la mujer debe tener derecho á investigar también los poderosos arcanos de la ciencia y salir del estado en que se halla respecto á su educación. A este fin, sin duda, vá encaminado el pensamiento de que nos hablan los periódicos de crear en Barcelona un Instituto en donde la mujer encontrará ancho campo para lucir sus dotes en la materia científica á que nos referimos.

**La Integridad de la Patria** manifiesta que no se ha de salvar la Hacienda, ni se ha de conseguir la nivelación de los presupuestos, ni se han de extinguir los descubiertos con economías, y que es preciso buscar otros medios y acudir á otros recursos si han de lograrse aquellos fines.

Esto significa: Renunciad á las economías y aumentaremos los impuestos.

Este es el sistema, con efecto, por más que en Inglaterra, mister Gladstone no desdeñe las economías, como no las desdeñan en ninguna otra parte más que aquí.

Pero veamos la manera de salir de apuros, según el colega.

El aumento de los ingresos, llamando á tributar toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones; el desarrollo de las obras de utilidad general, elemento muy eficaz de la prosperidad del país, elevándose, por consiguiente, la riqueza tributaria, esto es lo que ha de dar por resultado, el saldo entre los gastos y los ingresos.

Impedir las ocultaciones!

Valiente salvación nos propone **La Integridad**. Más fácil le será hallar la cubicación de la esfera ó la piedra filosofal que la riqueza oculta.

Vengan, pues, otros medios, que este es más inservible que puchero agujereado.

### REVISTA DE REVISTA

Algunas frases que estampa nuestro colega local **El Buscapié** en la *Revista de la semana* que inserta en su último número, nos ponen en el caso de aclararlas á fin de evitar que sean interpretadas según están escritas.

Conste que no tenemos la menor intención de mortificar á nuestro colega, ni tampoco aspiramos al honor de ser sus comentadores.

En la citada revista leemos:

«Cuando yo era joven, pues ya soy lo contrario, que quiere decir viejo, ó antiguo, al ir á los bailes, consideraba como un deber, que me imponía gustosísimo y conmigo otros de mi tiempo, el no permitir que quedaran sin bailar las jóvenes que con su presencia, honraban á los de nuestro sexo, pues sin ellas no sería posible la realización de aquellos.»

Aquí, siento decirlo, veo con extrañeza, que la conducta de muchos jóvenes, calificada tan solo de indiferencia, no de poca galantería, dará al fin motivo á que

los bailes del Casino dejen de estar concurridos por personas que se estimen algo.»

Pasemos en silencio la extraña construcción del primer párrafo: no hagamos caso de aquel *aquellos*, que no sabemos á que ó á quienes pueda referirse esa palabra; pero fijémonos un poco en el final del párrafo segundo.

¿Sabe **El Buscapié** lo que ha escrito? ¿Qué se propuso decir?

El colega que presume de pulcro, que tan nimio quiere ser en todas las cuestiones, el colega que se muestra ofendido cuando le dirigimos alguna frase más ó menos caustica, se permite suponer que llegará día en que no concurrirán á los bailes del Casino las personas que se estimen algo.

Bien comprendemos que el colega no ha tenido la intención de ofender á la junta directiva de dicha sociedad ni menos á la selecta concurrencia que en los salones de esta se reúne en las noches de baile; pero debe considerar que las frases que ha escrito se prestan sin ser violentadas, á comentarios poco favorables para esas reuniones del Casino.

Quien no conozca á **El Buscapié** y no sepa la mala fortuna que desde su nacimiento acompaña al vecino, creará que el colega sabe lo que escribe y juzgará que ocurre algo que no hay.

Fuera de esta capital, supondrán los lectores de **El Buscapié** que la redacción de este ha querido decir lo que suena, y preguntarán: ¿Qué pasa en los bailes del Casino de Lugo para temer que llegue un día en que no concurrirán á ellos las personas que se estimen algo?

Parécenos que quien escribe para el público y se las echa de maestro, dispuesto siempre á dar lecciones de cortesía, debe ser prudente y saber cómo pone la pluma en el papel.

Y no es el comentado el único dislate de nuestro colega local. A los párrafos copiados sigue, entre otros, el siguiente:

«Por eso es que, muchas niñas que pisan por segunda vez los umbrales de un salón de baile, se preparan con la debida anticipación, admitiendo cartas y frases amorosas antes de aquellos, PARA TENER QUIEN LAS LEVANTE DE LA SILLA Y CON QUIEN BAILAR TODA LA NOCHE ó poco menos. Y no es este un mal que ocasiona varias veces, consecuencias, que podían evitarse, si la juventud que no ama, fuera á los bailes á hacer algo más que mirar? Creo que sí, y conmigo, los de mi tiempo como suele decirse.»

El buen **Zoilo** ha perdido por completo la chaveta.

¡El, tan cumplido, tan galante, cuyas revistas parecen escritas con guantes, cometer tales descortesías!

Baste, amigo, que V. no trate bien á la gramática, por más que esta sea dama; pero lanzar tan absoluta acusación de coquetería sobre las señoritas diciendo que admiten cartas y frases amorosas para tener con quien bailar!

¿Comprende V. el alcance de esa frase? ¿Sabe V. que es una descortesía que no puede menos de herir á las personas á quienes se refiere?

Pues ¿y lo de las consecuencias? ¡Ay, amigo **Zoilo**! ¿qué dirían los del tiempo de V. si leyesen esas revistas?

Porque ya me supongo lo que dirán las señoritas de Lugo cada vez que se acuerden de que V. ha dicho que admiten frases amorosas para tener quien las levante de la silla en los bailes.

Y la frase subrayada es bastante bonita.

¿Verdad V., amigo **Zoilo**?

A consecuencia de varias reclamaciones dirigidas al Gobierno por las muchas personas que en las provincias galiegas se dedican á la pesca de la langosta, la comisión central de pesca del ministerio de Marina encargó al Sr. Graells del estudio de la reglamentación general de esta industria. El trabajo está ya terminado, y uno de estos días pasará á manos de la comisión que le encomendó.

También está muy adelantado el estudio de un proyecto de ley relativo á la pesca fluvial.

Según dice **El Globo** en su última hora, se asegura que el señor Cos-Gayon desiste de llevar adelante el reestanco de la sal.

Ver y creer.

### BOLETIN OFICIAL

11 DE ENERO.

Continuación de la circular relativa á la construcción y reparación de templos, conventos, seminarios, etc.

Se publica relación nominal de los individuos que no habiéndose presentado al acto de revista anual, son considerados como prófugos, sino lo verifican inmediatamente.

Se llama á los herederos de los soldados fallecidos en Cuba, cuya relación se inserta, para que puedan percibir los alcances que les corresponden, por conducto de la Caja general de Ultramar.

Se encarga la busca y captura de Ceclio Daza Feraudez, sargento 2.º de ingenieros.

Se anuncia para el día 26 del actual, tercera subasta de las minas nombradas *Esperanza, Luisita, Virginia, Negrita y Rubi*, sitas en los ayuntamientos de Montforte, Cebreiro, Trabada, Villameá y Neira de Jusá, respectivamente.

Se previene á los morosos, la adquisición de cédula personal, antes del 15 del corriente.

Se anuncia para el 15 del actual, la subasta de porción de cajones de tabaco vacíos que existen en la Administración económica y subalternas, en cuyos puntos se celebrará dicha subasta.

Se anuncian oposiciones para el próximo Febrero, á varias escuelas de 1.ª enseñanza en la provincia de Pontevedra.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 10. — Entre los más caracterizados ministeriales, acentuase la idea de que al procederse á la renovación de los ayuntamientos, se prescindiera por completo de las candidaturas de aquellos concejales de Madrid, que pretenden su reelección por más que sean sus amigos políticos; pues hay empeño de que los candidatos ministeriales sean ajenos á la actual corporación municipal, á fin de que su personal se componga de gente nueva.

Entre los habituales concurrentes á la Bolsa, ha llamado la atención el hecho de que anteayer estuvieran negociando el billete que en la lotería de Navidad tuvo el primer premio, que como es sabido, había sido vendido para Lisboa. Dicese que la persona encargada de hacerle efectivo, había hecho varias gestiones para realizar el pago; y como éste parecía demorarse, parece que recibió orden del dueño para que lo negociara con el menor quebranto posible, y así lo hizo en dicho día, limitándose á dos décimos, cuyo importe se creía suficiente para atender á las urgencias que había hecho indispensable la negociación indicada. Entre los hombres á quienes se ofreció ésta; dicese públicamente que fué el representante del opulento banquero sevillano Sr. Calzada, el cual aceptó la oferta siempre que la negociación se entendiera al billete entero; es decir á los diez décimos. El encargado de hacer la transferencia, consultó esta proposición con el poseedor del billete así como las condiciones de la misma. Repito que lo dicho se refiere públicamente en el cir-

cuito de la Unión mercantil y otros, por personas que afirman presenciaron las gestiones de transferencia.

A últimos de Febrero próximo se espera al capitán general de Puerto Rico, cuyo relevo, á petición de éste, tiene ya acordado el Gobierno. Citanse los nombres de cuatro generales que desean ocupar la vacante; y son de tal calibre las influencias que cada uno ha puesto en juego, que el ministerio se ha decidido á aplazar indefinidamente la provisión de la inmediata vacante de aquel elevado cargo, que se conferirá interinamente al nuevo segundo cabo que en breve será nombrado, según las noticias más dignas.

Se me olvidó decir á V. que el billete que se negocia en la Bolsa obtuvo el primer premio en la lotería de Navidad.

En cartas anteriores y hablando de la cuestión de irregularidades, dije á usted que los ministeriales en represalia de los cargos que les dirigen las oposiciones, andaban averiguando por los centros directivos, si en las administraciones anteriores había irregularidades que exponer á la consideración pública y hacer lo que sus adversarios si llevan el asunto á las Cortes. Pues bien, esta tarde á primera hora un diputado de la mayoría que presumía estar al tanto de las expuestas averiguaciones, contaba á dos íntimos amigos con aire de marcada alegría, que ayer se ha tenido noticia de una irregularidad gorda, ocurrida, según dijo en los primeros años del período revolucionario. Que se estaban reuniendo todos los pormenores de carácter verídico á fin de que la prueba sea tan evidente como el caso requiere. El diputado á que me refiero da suma importancia al descubrimiento que, noticiaba á sus amigos y correligionarios. Ignoro el grado de verdad que pueda tener semejante noticia y por eso me limito á dar á V. cuenta de ella lisa y llanamente, y aunque se indicaron nombres propios á quienes suponen complicados, razones dignas de respeto, me obligan á guardar la más profunda reserva acerca de este particular.

El Congreso se presenta muy concurrido y animado. Las tribunas reservadas están cuajadas de espectadores, que esperan con ansia el momento de abrirse la sesión.

En el salón de conferencias y pasillos se ven multitud de senadores y diputados. Los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Vega Armijo y Leon y Castillo conferenciaron á primera hora y lo mismo hicieron entre sí los Sres. Cánovas y conde de Toreno. La sesión se empezó con intencionadas preguntas por los fusionistas, y á poco el Sr. Leon y Castillo hace uso de la palabra para combatir el proyecto de Mensaje. Algunos señores del cuerpo diplomático extranjero ocupan su tribuna.

Los Sres. Martos, Castelar y demás jefes de las diferentes minorías, ocupan sus puestos. El orador fusionista, se muestra con el Gobierno de una manera inflexible, haciéndole las más enérgicas inculpaciones que más de una vez son protextadas por los señores de la derecha y contestadas por los de la izquierda. El debate sigue muy animado. El ataque es rudo en extremo. La legislación empieza bien. Todo el interés del día está en la Cámara popular.

(El Corresponsal.)

### NOTICIAS DE GALICIA

Dice **El País**, de Orense: «Ha sido ascendido á Jefe de Intervención de la Administración económica de Oviedo, el que lo es de la de esta provincia D. Manuel Poboc Sierra.»

Mucho lo celebramos por él, pero más lo sentimos por esta provincia que ha de notar la falta de tan celoso, activo é inteligente funcionario. En cambio la de Oviedo está de enhorabuena: la felicitamos.»

—A las ocho de la noche del 5 del actual penetraron cinco ladrones, algunos enmascarados, en la casa de un labrador acomodado de la parroquia de Cercido, partido judicial de Ortigueira, robándole cuanto dinero, ropas y alhajas poseía; y no contentos con esto, maltrataron cruelmente á toda la familia.

El vecindario está alarmado con tal hecho, único desde hace más de cuarenta años en aquel país.

—El ministro de Fomento ha firmado las órdenes para que se provean por transferencia la cátedra de Materia farmacéutica animal y mineral de la Universidad compostelana, y por concurso la de Geografía del instituto de Orense.



—El embarque de vacas se ha generalizado tanto en Vigo, que el día 6 llegaron por la carretera de Pontevedra más de 400, pertenecientes a distintas personas que han emprendido este negocio con la actividad propia que trae en pos de sí la especulación cuando deja utilidades á los que la acometen.

—Los vapores de la matrícula de Vigo, Segundo y Tercer Barreras se denominan ahora Romero Ortiz y Montero Rios, respectivamente.

—Dice *El Estudiante*, periódico, de Pontevedra, que, honrados artesanos y no gentes de mal vivir fueron los que pretendieron robar la Caja provincial el día 24 de Diciembre último.

—Leemos en *La Epoca*:

«Algunos periódicos de Galicia insisten en anunciar que el respetable cardenal arzobispo de Santiago ha prevenido á los párrocos que no administren los Santos Sacramentos á la hora de la muerte á los compradores de bienes nacionales si no ceden éstos á la Iglesia. Mal conciben al virtuoso cardenal, Payá y Rico, los que propagan tales noticias.

El inmortal Pío IX, de santa memoria, saneó todas las ventas de bienes nacionales, y en el Concordato del 1851 y en el convenio de 1859 aprobó, no sólo las realizadas hasta entonces, sino que consintió en la desamortización, previas las condiciones estipuladas por la Iglesia y por el Estado.

Pues si esto es evidente, ¿á qué atribuir al cardenal de Santiago de Compostela propósitos que no tiene y medidas que no ha adoptado, para llevar la alarma á los compradores de bienes nacionales de todos los partidos, incluso del tradicionalista?

No hay tal mandato del respetable prelado. La Iglesia acoge amorosamente en su seno á todos los creyentes, sean ó no compradores de bienes nacionales, sean cuales fueren sus opiniones políticas, que vivan y mueran en el catolicismo.

—Dice *La Voz de Arosa*:

«Hemos oido que todos los fomentadores de Galicia han sido invitados por uno de los más autorizados de estos industriales, á celebrar en Santiago una reunión, con el fin de acordar lo que pasa á los intereses generales del país y á los suyos en particular, convega, para impedir que el malhadado proyecto de reestancar la sal se realice.

Digno es del mayor elogio tan levantado propósito, á cuya realización no dudamos que habrán de contribuir con patriótica solicitud cuantos en nuestras provincias ejercen lo más importante de sus industrias.

Su ruina, inevitablemente, y con ella la miseria de los pueblos de nuestro litoral, sería lo que en pos de sí traería la deplorable medida que todo buen gallego no puede excusarse de combatir.»

## EL PRIVILEGIO

DEL CONDADO DE RIVADEO.

Sabido es que este antiguo condado goza del privilegio de recibir el día de Reyes el traje que haya usado el monarca ese mismo día.

Esta ceremonia se verifica todos los años en casa de los excelentísimos señores duques de Híjar.

Pero lo que los lectores no conocerán tal vez es la historia de este extraño privilegio, así como la de otros, concedida al mismo conde por D. Juan II, y concedidos por el rey ilustre, la atmósfera de gloria que circunda el nombre de D. Rodrigo de Villandrando, caballero que honró á España en la primera mitad del siglo XV.

Y como creemos oportuno por ser dicho día el aniversario de dos de sus más famosas hazañas, vamos á hacer algunos ligeros apuntes sobre el hijo de la comarca de Entrino, de la provincia de Orense, lugar donde estaba situada la casa solariega de los Villandrando, más tarde condes de Rivadeo.

Era D. Juan II uno de esos monarcas que gustan más de los placeres que de las reales fatigas, y mientras que su vida se deslizaba dulcemente entre torneos y cortes de amor; el peso de la corona descansaba todo sobre el condestable D. Alvaro de Luna.

El pueblo gemía, pero el rey no oía los ayes de sus vasallos. Entonces los infantes de Aragón aprovecharon de este estado del reino, originando violentos disturbios.

En las Cortes de Madrid de 1418 había España concedido á Francia auxilios que ésta le pedía contra los ingleses. Supónese que entonces sería cuando Villandrando partió para aquel reino, viéndose en el ancho campo donde dar pruebas de su valor.

La situación de Francia era lamentable; había quedado reducida á un pequeño territorio.

A Carlos VII, apellidado por los historiadores con los epítetos de el victorioso, el bien servido y el restaurador de Francia, tocaba el cambiar la suerte de su patria, é hizo lo bien pronto restaurando el arruinado trono de sus mayores.

Fué por esta época cuando más brilló en el vecino reino nuestro compatriota Villandrando; y dió especiales pruebas de su valor en las célebres jornadas de Gravelle, 1423, de Montargis, 1427, y en la epopeya Orleans, en la que se immortalizó Juana de Arco.

En la conquista de Giena colocó el caballero español á la altura de los más valientes, merced por sus hazañas que Carlos VII lo enfeudase en Francia.

Cuando las revoltinas del pueblo y los infantes de Aragón, el Rey de Castilla necesitaba guerreros valerosos, y en la situación en que se encontraba concibió la idea de dirigirse al súbdito español, que en Francia había adquirido tan justo renombre.

Tan pronto como fué llamado por D. Juan II, vino Villandrando á España, trayendo 4.000 ginetes y arqueros. Entonces, año 1439, fué cuando parece que le fué concedido el condado de Rivadeo, pintoresca villa de Galicia que había pertenecido á Pier de Villaines, y más tarde al condestable Ray Lopez Dávalos.

En 1440 recibió Toledo al infante don Enrique, dando esto lugar á alteraciones en Castilla. Quiso el rey D. Juan entrar en la ciudad, y fué negada la entrada; teniendo que hospedarse con los nobles de su séquito en el hospital de San Lázaro, en donde esperaban se les uniesen muchos subordinados.

Entretanto que estos llegaban, acordó fortificar el edificio, y así lo hicieron dirigidos por Villandrando.

Pronto probaron los rebeldes que no había sido inútil la prevision. El día de Reyes de 1441 fué atacada por los de don Enrique la improvisada y frágil fortaleza de D. Juan II. Eran los de éste 30, contra 200 del infante. El invicto conde de Rivadeo hizo á éstos retirarse á Toledo.

A esta hazaña atribuyen unos el privilegio concedido á él, y hecho extensivo á sus descendientes, de comer con los Reyes en la fiesta de la Epifanía, y recibir de éstos el traje que hubieran usado en la misma solemnidad. El cual singular privilegio viene siendo religiosamente cumplido por todos los monarcas españoles.

Otros dicen que ha sido concedido á los sucesores del conde, con motivo de su muerte trágica y gloriosa, según la tradición.

Volviéndose de un banquete que se celebraría para obsequiar al Rey, habían los magnates de Castilla acordado asesinar á D. Juan II.

Celebróse este banquete el día de Reyes. Cuando estaban todos más animados, presentóse el conde de Rivadeo, y después de haber hablado unas palabras con el Rey, y sin que se apercibieran los comensales, desaparecieron los dos.

Cuando los magnates notaron la desaparición de D. Juan II, sospecharon que su conspiración había sido descubierta, y que algun traidor salvaba la vida de aquél.

Todos corrieron entonces á la cámara en que debía hallarse.

Allí encontraron á un hombre, que envuelto con las régias vestiduras, se les presentó con magestad.

Brillaron entonces afilados aceros, que fueron á depositarse en el pecho de aquél que cayó exánime.

Los nobles se miraron con satisfacción Creían haber muerto á D. Juan II. Pero D. Juan II vivía; el cadáver que tenían á su vista era el del conde de Rivadeo. Este vistiéndose el traje real, había salvado la vida de su Rey...

Guan el Bueno, antes que hacer traición á sus Reyes entregando la plaza de Tarifa al infante D. Juan, consintió el sacrificio de su más querido hijo.

Rodrigo de Villandrando, antes que el Rey perdiera la vida, no dudó en sacrificar la suya.

El paralelo existe entre el hijo de

Leon y el de Galicia; entre el señor de Sanlúcar de Barrameda y el conde de Rivadeo.

D. Juan II pudiera decir, presentando el cadáver del conde de Rivadeo, lo que dijo D. Sancho el Bravo presentando á los hijos-dalgos y donceles el héroe de Tarifa:

«Aprended, caballeros, á sacar labores de bondad: cerca teneis el dichado.»

## LOCAL.

La serenata con que el *Orfeon lucense* había acordado significar su agradecimiento á nuestro distinguido paisano D. Gumersindo Lopez Pardo, tuvo lugar anteanoche y atrajo gran concurrencia á la calle de la Reina en donde se efectuó.

Cantó el *Orfeon* el brillante coro *Los Trineos* de Thomas, la preciosa y original *Melodiu* de Mendelssohn estrenada pocos dias hace en el Teatro, la delicada composición de Riller *La Aurora* y el *Himno á Mendez Nuñez*.

De la ejecución de estos coros nada tenemos que decir: el buen gusto, afinación y delicadeza con que el *Orfeon lucense* interpreta todo género de composiciones, son ya proverbiales y excusan todo comentario.

En esta serenata tomó parte la banda municipal de música, tocando con afinación varias piezas escogidas.

Gran número de personas visitaron al Sr. Lopez Pardo, y la junta de Beneficencia le hizo presente la gratitud que el pueblo de Lugo le debe por sus buenos servicios.

Una comisión de la junta directiva del *Orfeon* entregó á nuestro querido paisano y amigo el nombramiento y diploma de socio honorario, distinción que él estimó muchísimo.

Deseamos al ilustrado y laborioso hijo de Lugo feliz viaje y todo género de prosperidades.

Segun dice un periódico de Orense, ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento de aquella provincia, D. Ramon Vazquez de Parga, hijo de nuestro particular amigo el Excmo. Sr. Conde de Pallares.

Felicitemos al agraciado.

## MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santos Benito y Arcadio.

Efeméride.—1165.—El papa Alejandro III prohíbe la venta de conchas ó veneras de peregrino en toda España y la Gascuña, mandando que solo se vendan en la ciudad de Santiago.

El marqués de Malpica era hombre que por lo muy callado pasaba por muy sabido. Pero no queriendo el conde de Villamediana poeta satírico de su tiempo, concederle aquella fama, dijo de él:

Cuando el marqués de Malpica, Caballero de la llave, Con su silencio replica, Dice todo cuando sabe.

Pensamientos.—La envidia es la sombra de la gloria.

—La ingratitud es un vicio contrario á la naturaleza, puesto que hasta los animales son agradecidos.

—La idea de la dicha no se separa jamás de la virtud.

—Tu descanso mejor es el sueño; llámaslo con frecuencia y tiemblos ante la muerte que no es ni más ni menos.

Hemos recibido el número 15 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á

la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y cuatro reales al mes; y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarlemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaecimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Señor A. Spadaro, de un estremamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Complicacion de enfermedades.—Las úlceras, los abscesos, las hinchazones de las glándulas y otras desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Píldoras purificantes de Holloway. Las instrucciones impresas que acompañan siempre á estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway, pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellas un tesoro inextinguible. Tanto el Ungüento como las Píldoras Holloway son especialmente á propósito para los que llevan una vida militar ó marítima: los colonos y los viajeros, que viéndose muy a menudo imposibilitados de obtener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antídoto tal como el constituido por las preparaciones Holloway.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 10'45 n.—Recibido el 13 12'45 m

Han sido detenidas tres personas complicadas en el robo de la caja del Monte de Piedad.

El Sr. Leon y Castillo retiró la enmienda que tenía presentada en el Congreso. Venancio Gonzalez combate la gestion económica.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**V APORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANIA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ENERO DE 1881,

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

**TRENT,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 29 DE ENERO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**TAMAR,**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 9 DE ENERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

**ELBE,**

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Admite carga y pasajeros. Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. En Carril: D. R. de Urioste.

**VOLUNTAD DE SU**

Adueno se vende una casa con sus accesorios de labranza, terreno culto e inculto, pródigo de regadío y secano, plantío y monte, enclavado todo en la parroquia de Martín, Ayuntamiento de la Baleira.

Existe titulación inscrita. La persona que quiera informarse del precio y de más pormenores puede entenderse con su dueño don Miguel Ameigide de esta ciudad, Plaza de la Feria, número 5.

**SE ARRIENDAN, UNA** casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**SE ARRIENDA LA CASA** núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

**SE ARRIENDA EL PISO** principal de la calle de la Cruz, núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razón.

**SE ARRIENDA EL PRIMER** piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En la misma darán razón.

**VENTA DE UNA CASA.** Se vende la casa número 17 de la plazuela de San Fernando, compuesta de planta baja y piso 1.º y un solar contiguo a la misma. Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden entenderse con su dueño que habita en la casa número 15 de la misma plazuela de San Fernando.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente á las doce de la mañana.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

**CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**

- entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que vendá en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo
- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bisés.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3.

LUGO.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE VALLADOLID 1871.

EN LA DE LEON EN 1870.

**CAPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos génito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**Litografía de M. Roel.**

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

**El Mundo.**

La poderosa Compañía de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellon 1.476.407'40 al señor marqués de Cass Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

**Follas novas,**

versos en gallego DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

**Empadronamiento.**

Hojas para la formación del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

**Hallazgo de dinero.**

En el año de 1865 fue hallado en la carretera del Puente de esta ciudad, una pequeña cantidad de dinero. La persona que lo hubiese perdido puede pasar á la librería del Sr. Alonso, plaza del Campo, núm. 2 de quien lo recibirá, previos los datos que confirmen la legitimidad de la reclamación.

**GRAN Almacen de Música,**

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea, REAL, 38. — CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y acc sorios para toda clase de instrumentos.

**EN CASA DE D. FÉLIX VILA, RUA-**nueva, núm. 5, se arriendan dos segundos pisos, derecha é izquierda, poca y excelente escalera, soleados, y con bastantes comodidades.

En ellos tuvo establecido, en algun tiempo, el brigadier Menacho su Gobierno militar; por consiguiente, corridos ámbos, servirían perfectamente para oficinas, ó para cualquiera otra dependencia.

En el principal, que el primero habita, darán razón.

**LA SEÑORA VIUDA DE PAREDES HA** vuelto á abrir Casa de huéspedes. En la calle de San Marcos, núm. 17 que fué en donde últimamente la tuvo establecida, ofrece como siempre á sus favorecedores, buen mobiliario y asistencia.

**SE ARRIENDA DESDE 1.º DE JULIO** próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razón en el primer piso de la misma casa.

**SE VENDE LA CASA NÚMERO 10** de la Plaza del Campo. En la misma darán razón.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa núm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque núm. 14 darán razón.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS** De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2. — MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción GRAGES VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. — Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal. — Depósito en las principales farmacias